

Acta No. 31.- En la ciudad de Lagos de Moreno, Jalisco, siendo las 17:45 diez y siete horas con cuarenta y cinco minutos del 23 de Diciembre del 2010 dos mil diez, se reunieron en Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, en la Sala ubicada en la Planta Baja de Presidencia Municipal, los Regidores propietarios siguientes: Ciudadano José Brizuela López, en su carácter de Presidente Municipal, Ciudadana Licenciada Blanca Eréndida Gallardo Jiménez, Ciudadano Gonzalo González Ramírez, Ciudadana María Elena Gómez Lara, Ciudadana María de los Ángeles Estrada Muñiz, Ciudadano Joel Razura Preciado, Ciudadano Oscar Israel Flores Damian, Ciudadana Laura Raquel Romo Delgado, Ciudadana Iris del Carmen Gazcón Hernández, Ciudadano Ezequiel Padilla Ramírez, Ciudadano Salvador García, Ciudadano Carlos Alberto Alvarez Hernández, Ciudadana Gabriela Navarrete Rodríguez, Ciudadana Rafaela Campos Montes, Ciudadano Benito Ramírez,

quienes fueron previamente convocados.

El Presidente Municipal C. José Brizuela López, Tiene el uso de la voz el señor Secretario General para que pase lista de Asistencia.

**PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA. LISTA DE ASISTENCIA DETERMINACION DEL QUORUM LEGAL E INSTALACION DE LA SESION.**

Intervención del Secretario General Lic Rogelio Torres Murillo, Lista de Asistencia para la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento de fecha 23 de Diciembre de 2010. Pongo de su conocimiento Señor Presidente que tengo en mi poder una carta signada por el Ciudadano regidor Magdaleno Torres Marmolejo justificando su inasistencia para su conocimiento, es cuanto, Señor Presidente.

El Presidente Municipal C. José Brizuela López, gracias, tenemos trece asistentes por lo cual tenemos Quórum legal y queda totalmente y legalmente instalada esta Sesión de Ayuntamiento. Pongo a consideración de ustedes regidores la solicitud del regidor Magdaleno Torres, que por razones de salud le es imposible asistir a esta Sesión de Ayuntamiento, los que estén de acuerdo en que se le dispense la asistencia, favor de manifestarlo. Gracias regidores es aprobado por trece votos a favor. Continuamos con el Orden del Día, tiene el uso de la voz el Secretario General para darle lectura al Orden del Día.

Intervención del Secretario General Lic Rogelio Torres Murillo. Gracias, Señor Presidente, Sesión de Ayuntamiento Ordinaria de fecha 23 de Diciembre del 2010.

**SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA.**

**ORDEN DEL DIA**

- I. Lista de Asistencia, determinación del Quórum legal e instalación de la Sesión
- II. Aprobación del Orden del Día y en su caso su aprobación

III. Lectura del Acta de la Sesión anterior y en su caso su aprobación.

IV. Propuesta de Agentes Municipales

V. Propuesta de Obras Públicas

A) Drenaje Sanitario en la Comunidad de Las Crucitas

B) Red de Drenaje en la Colina Jacales

C) Construcción de puente vehicular sobre el arroyo Jaramillo en la comunidad de Las Cruces

D) Aprobación de recursos del programa 3 X 1 para migrantes 2010

E) Red de Agua Potable en la calle Macedonio Ayala en el Plan de los Rodríguez.

F) Equipamiento y Electrificación del Pozo Profundo de Agua Potable en la localidad del 18 de Marzo.

G) Modificaciones Presupuestales de las Obras realizadas en la Zona Urbana con Recursos del Ramo XXXIII, Hábitat y Espacios Públicos.

H) Autorización para reintegrar los Recursos de la obra de: Construcción de la Plaza Pública en la Colonia de El Chipinque.

I) Autorización para el pago de la Obra de : Empedrado ahogado en concreto en la Privada Luis Moreno.

J) Construcción de 2 Puentes Vehiculares sobre los Arroyos Los Capulines y Agua Blanca en el Camino a Bernalejo de Comanja.

VI. Propuesta de Agua Potable

A) Adeudo con la CFE de el Pozo No. 9 de La Higuera.

VII. Propuesta de PLADUE

A) Cambio de uso de suelo de Habitacional Densidad Media (H2U) a Instalaciones Especiales e Infraestructura (IN-U)

B) Cambio de uso de suelo de Habitacional Densidad Media a Mixto Barrial

C) Otorgar Clasificación de Urbanización Progresiva y Cambio de Uso de Suelo de Agrícola a Habitacional Unifamiliar Densidad Baja (H2U) a un Predio localizado en Betulia.

D) Otorgar Clasificación de Urbanización Progresiva y Cambio de Uso de Suelo de Agrícola a Turístico Campestre (TC) a un Predio localizado en Comanja de Corona.

VIII. Propuesta de Tránsito

A) Autorización para la Compra Venta de una Fracción de Terreno a la Empresa Terminales Centrales de Omnibus, S.A. de C.V. para destinarse a obra vial para el ingreso a la Avenida Félix Ramírez Rentería.

B) Autorización para el pago de dicha compra venta por la cantidad de \$ 182,326.77 (Ciento ochenta y dos mil trescientos veintiséis pesos 77/100, M.N.)

C) Autorización por parte del Pleno del Ayuntamiento al C. Presidente Municipal; Síndico Municipal y Secretario General para la Firma del Convenio Correspondiente.

IX. Informe de Comisiones

X. Asuntos Generales

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela, gracias, Señor Secretario, pongo a consideración de todos ustedes el Orden del Día, los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo. Gracias, es aprobado por catorce votos a favor, tenemos ya presencia del regidor Joel Razura Preciado, continuamos con el siguiente punto del Orden del Día, tiene el uso de la voz el Secretario General.

Intervención del Secretario General Lic Rogelio Torres Murillo. Gracias, Señor Presidente.

#### **TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA. LECTURA DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR Y EN SU CASO SU APROBACION.**

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, gracias, solicito al Pleno de este Ayuntamiento se dispense la lectura del Acta de la Sesión anterior, los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo. Gracias es aprobado por trece votos a favor, tenemos la ausencia de la regidora Gabriela Navarrete. Pongo a consideración de todos ustedes para la aprobación el Acta de la Sesión anterior, los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo. Gracias, regidores es aprobado por trece votos a favor, tenemos la ausencia de la regidora Gabriela Navarrete, continuamos con el siguiente punto del Orden del Día, tiene el uso de la voz el Secretario General.

Intervención del Ciudadano Licenciado Rogelio Torres Murillo

#### **CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- PROPUESTA DE AGENTES MUNICIPALES.**

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, tiene nuevamente el uso de la voz el Secretario General para que nos dé a conocer quienes son los Agentes Municipales y de qué comunidades.

Intervención del Ciudadano Licenciado Rogelio Torres Murillo, De la comunicad Ladera Puerta de Cantareras se propone al Señor José Luis Morales Barcenás, esto fue dentro de un proceso democrático, también de la comunidad Tacubaya el señor Alfonso Valadez Collazo, de igual manera fue dentro de un proceso democrático, es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias, es un trabajo que ha estado realizando el regidor Ezequiel Padilla el día de ayer todavía fueron a trabajar en otra comunidad y sí se les está tomando en cuenta a los ciudadanos y ellos eligen a quien quieren como Agente Municipal, pongo a consideración de todos ustedes si están de acuerdo en la designación de estas dos personas para agentes municipales, los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo. Es aprobado por catorce votos a favor, continuamos con el siguiente punto, tiene el uso de la voz el Secretario General.

Intervención del Ciudadano Licenciado Rogelio Torres Murillo, gracias, gracias, Señor Presidente

#### **QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- PROPUESTA DE OBRAS PUBLICAS.**

##### **A) Drenaje Sanitario en la Comunidad de las Crucitas.**

Drenaje Sanitario en la Comunidad de las Crucitas, empresa Alejandro Flores Martínez, origen Lagos de Moreno, Jalisco, monto total con I.V.A. \$ 2'147,588.05 (Dos millones ciento cuarenta y siete mil quinientos ochenta y ocho pesos 05/100, M.N.); Ingeniero Rubén García Vázquez, origen Lagos de Moreno, Jalisco, monto total con I.V.A. \$ 2'156,236.28 (Dos millones ciento cincuenta y seis mil doscientos treinta y seis pesos 28/100, M.N.); empresa Mónica Gallo García, origen Lagos de Moreno, Jalisco, monto total con I.V.A. \$ 2'343,754.30 (Dos millones trescientos cuarenta y tres mil setecientos cincuenta y cuatro peso 30/100, M.N.), se solicita al Pleno del H. Ayuntamiento su aprobación para ejecutar la obra de Drenaje Sanitario en la comunidad de Las Crucitas por parte del C. Alejandro Flores Martínez bajo la modalidad de Contrato como resultado del concurso por invitación a por lo menos tres personas No. OPM-LDM-INVITACION 016/2010 (Fundamento: Capítulo 1 artículos 104 y 105 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco) la obra se ejecutará con recursos del fondo de Infraestructura Social Municipal Ejercicio 2010

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, gracias, gracias, señor Secretario General pongo a consideración de todos ustedes, el inciso A) de la propuesta de Obra Pública, los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo. Gracias regidores, es aprobado por trece votos a favor quien esté en contra. Cero votos en contra y la abstención del regidor Oscar Israel Flores Damian, tiene el uso de la voz el Secretario General para la siguiente propuesta de obra pública.

Intervención del Ciudadano Licenciado Rogelio Torres Murillo, gracias, Señor Presidente.

##### **B) Red de Drenaje en la Colonia Jacales**

Red de Drenaje en la Colonia Jacales, empresa Ingeniero Jose Jaime Márquez Martín, origen Lagos de Moreno, Jalisco, monto total con I.V.A. \$ 3'478,499.28 (Tres millones cuatrocientos setenta y ocho mil cuatrocientos noventa y nueve pesos 28/100, M.N.); empresa Renta, Acarreos y Maquinaria, S.A. de C.V. origen Lagos de Moreno, Jalisco, monto total con I.V.A. \$ 3'659,663.28 (Tres millones

seiscientos cincuenta y nueve mil seiscientos sesenta y tres pesos 28/100, M.N.); empresa Ingeniero Mario Antonio Saucedo Lara, origen Lagos de Moreno, Jalisco, monto total con I.V.A. \$ 3'779,256.36 (Tres millones setecientos setenta y nueve mil doscientos cincuenta y seis pesos 36/100, M.N.), se solicita al Pleno del H. Ayuntamiento su aprobación para ejecutar la obra de Red de Drenaje en la Colonia Jacales por parte del Ing. Jose Jaime Márquez Martín bajo la modalidad de Contrato como resultado del concurso por invitación a por lo menos tres personas No. OPM-LDM-INVITACION 017/2010 (fundamento Cap. 1 Artículos 104 y 105 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco) la obra se ejecutará con recursos del Fondo de Infraestructura Social Municipal Ejercicio 2010.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí, gracias señor Secretario, pongo a consideración de todos ustedes para su aprobación el Inciso B) de la propuesta de obra pública, los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo. Gracias, regidores es aprobado por catorce votos a favor continuamos tiene el uso de la voz el Secretario General para la siguiente propuesta de Obra Pública.

Intervención del Ciudadano Licenciado Rogelio Torres Murillo, gracias, Señor Presidente.

**C) Construcción de puente vehicular sobre el arroyo Jaramillo en la comunidad de Las Cruces.**

Construcción de Puente vehicular sobre el arroyo Jaramillo en la comunidad de Las Cruces, empresa Construtodo C. Adrián Rodríguez Valadez, origen Lagos de Moreno, Jalisco, monto total con I.V.A. \$ 1'748,850.43 (Un millón setecientos cuarenta y ocho mil ochocientos cincuenta pesos 43/100, M.N.); empresa Renta Acarreos y Maquinaria, S.A. de C.V., origen Lagos de Moreno, Jalisco, monto total con I.V.A. \$ 1'829,294.49 (Un millón ochocientos veintinueve mil doscientos noventa y cuatro pesos 49/100, M.N.); empresa C. Alejandro Flores Martínez, origen Lagos de Moreno, Jalisco, monto total con I.V.A. 1'908,097.35 (Un millón novecientos ocho mil noventa y siete pesos 35/100, M.N.). Se solicita al Pleno del H. Ayuntamiento su aprobación para ejecutar la obra de Construcción de Puente vehicular sobre el arroyo Jaramillo en la comunidad de Las Cruces por parte del C. Adrián Rodríguez Valadez, bajo la modalidad de Contrato como resultado del concurso por invitación a por lo menos tres personas No. OPM-LDM-INVITACION-018/2010, (Fundamento Capitulo 1 artículos 104 y 105 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco). La obra será ejecutada con recursos del Fondo de Infraestructura social Municipal Ejercicio 2010.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, gracias, Señor Secretario, voy a poner a consideración de todos ustedes para la aprobación de todos ustedes el inciso C) de la propuesta de obra pública, los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo. Gracias, regidores es aprobado por catorce votos a favor, tiene el uso de la voz el Secretario General con el siguiente inciso de la propuesta de obra pública.

Intervención del Ciudadano Licenciado Rogelio Torres Murillo, gracias

**D) Aprobación de recursos del Programa 3 X 1 para Migrantes 2010**

Aprobación de recursos del Programa 3X1 para Migrantes 2010, se solicita al Pleno del H. Ayuntamiento autorización para aportar la cantidad de \$ 273,046.00 (Doscientos setenta y tres mil cuarenta y seis pesos 00/100, M.N.) recursos que serán destinados a cumplir con los proyectos, obras o acciones del programa 3X1 para migrantes 2010. La aportación municipal para la participación en este programa será erogada del Fondo de Infraestructura Social Municipal, ejercicio 2010. Aportación Federal \$ 546,094.00 (Quinientos cuarenta y seis mil noventa y cuatro pesos 00/100, M.N.); aportación municipal \$ 273,046.00 (Doscientos setenta y tres mil cuarenta y seis pesos 00/100, M.N.); aportación migrantes \$ 273,048.00 (Doscientos setenta y tres mil cuarenta y ocho pesos 00/100, M.N.); inversión total \$ 1'092,188.00 (Un millón noventa y dos mil ciento ochenta y ocho pesos 00/100, M.N.), es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, pongo a consideración de todos ustedes regidores, la propuesta de obra pública en el inciso D), los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo, para antes tiene el uso de la voz regidor Benito Ramírez.

Intervención del ciudadano regidor Benito Ramírez, gracias, Señor Presidente, solamente me gustaría que alguien de obras públicas municipales o usted mismo nos dijera éstos recursos en qué se van a utilizar porque bueno estoy viendo aquí un oficio donde se hace la autorización, la aprobación de la inversión pero no se dice exactamente, parece que no hay información acerca del destino de este dinero, cual va a ser la obra que se pretende realizar.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias, regidor por ahí en el oficio que tienen ustedes viene autorizado por el programa 3X1 Migrantes para aplicarse recursos en las siguientes dos propuestas o en los siguientes dos incisos en el E) que es la red de Agua Potable en la calle Macedonio Ayala, Plan de los Rodríguez y el inciso F) que es Equipamiento y electrificación del pozo profundo de Agua Potable en la localidad de 18 de Marzo. Bien con esta aclaración pongo a consideración de todos ustedes regidores la aprobación del inciso D) de la propuesta de Obra Pública, los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo. Gracias regidores es aprobado por catorce votos a favor, tiene el uso de la voz el Secretario General con la siguiente propuesta de Obra Pública.

Intervención del Ciudadano Licenciado Rogelio Torres Murillo, gracias, Señor Presidente.

**E) Red de Agua Potable en la Calle Macedonio Ayala en el Plan de los Rodríguez.**

Red de Agua Potable en la calle Macedonio Ayala en el Plan de Los Rodríguez, empresa C. Mónica Gallo García, localidad Lagos de Moreno, Jalisco, monto total con I.V.A. \$ 845,186.00 (Ochocientos cuarenta y cinco mil ciento ochenta y seis

pesos 00/100, M.N.), se solicita al Pleno del H. Ayuntamiento su aprobación para ejecutar la obra de red de Agua Potable en la calle Macedonio Ayala en el Plan de Los Rodríguez por parte de la C. Mónica Gallo García bajo la modalidad de Contrato como resultado de una adjudicación directa (fundamento: Capítulo 1 artículos 104, 105 y 182 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco) la obra se ejecutará con recursos del 3X1 para Migrantes 2010, es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, gracias, Señor Secretario, pongo a consideración de todos ustedes regidores el Inciso E) de la propuesta de obra pública para su aprobación, los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo. Gracias regidores, es aprobado por catorce votos a favor, tiene nuevamente el uso de la voz el Secretario General con la siguiente propuesta de obra pública.

Intervención del Ciudadano Licenciado Rogelio Torres Murillo

**F) Equipamiento y Electrificación del pozo Profundo de Agua Potable en la localidad del 18 de Marzo.**

Equipamiento y electrificación de Pozo Profundo de agua potable en la localidad del 18 de Marzo, empresa Ingeniero Martín Mina Ramos, localidad Lagos de Moreno, Jalisco, monto total con I.V.A. \$ 247,002.00 (Doscientos cuarenta y siete mil dos pesos 00/100, M.N.), se solicita al Pleno del H. Ayuntamiento su aprobación para ejecutar la obra de equipamiento y electrificación de pozo profundo de agua potable en la localidad del 18 de Marzo por parte del Ingeniero Martín Mina Ramos, bajo la modalidad de Contrato como resultado de una adjudicación directa (fundamento capítulo 1 artículos 104,105 y 182 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco) la obra se ejecutará con recursos del 3X1 para Migrantes 2010. Es cuanto, Señor Presidente

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, gracias, Señor Secretario, pongo a consideración de todos ustedes regidores para la aprobación el inciso F) de la propuesta de obra pública, los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo. Gracias regidores es aprobado por catorce votos a favor, tiene nuevamente el uso de la voz el Secretario General con la siguiente propuesta de Obra Pública.

Intervención del Ciudadano Licenciado Rogelio Torres Murillo, gracias, Señor Presidente.

**G) Modificaciones Presupuestales de las obras realizadas en la zona urbana con recursos del ramo XXXIII Hábitat y Espacios Públicos.**

Se solicita la autorización a las modificaciones presupuestales de las obras realizadas en la zona urbana durante el ejercicio fiscal 2010. La dirección de obras públicas somete al Pleno del H. Ayuntamiento la autorización a las modificaciones presupuestales relacionadas con las obras ejecutadas en la zona urbana recursos del Ramo XXXIII y Hábitat ejercicio 2010.

Recursos, Ramo XXXIII, Clave contrato OPM/R33-1/2010, Obra, suministro y colocación de concreto asfáltico en la calle Santa Elena en el tramo del Punte Agustín Rivera al entronque con la carretera a la Unión de San Antonio, monto aprobado \$ 484,531.85 (Cuatrocientos ochenta y cuatro mil quinientos treinta y un pesos 85/100, M.N.); monto ejercido \$ 543,892.64 (Quinientos cuarenta y tres mil ochocientos noventa y dos pesos 64/100, M.N.); diferencia -\$59,360.79 (Menos Cincuenta y nueve mil trescientos sesenta pesos 79/100, M.N.); porcentaje 12.25 (Doce punto veinticinco por ciento). Recursos Ramo XXXIII, clave/contrato OPM/R33-1/006/2010, Obra reparación del puente Agustín Rivera, cruce con el río Lagos, Colonia Centro; monto aprobado \$ 565,561.48 (Quinientos sesenta y cinco mil quinientos sesenta y un pesos 48/100, M.N.); monto ejercido \$ 622,417.52 (Seiscientos veintidós mil cuatrocientos diez y siete pesos 52/100, M.N.); diferencia -56,856.04 (Menos Cincuenta y seis mil ochocientos cincuenta y seis pesos 04/100, M.N.); porcentaje 10.05 (Diez punto cero cinco por ciento). Recursos Hábitat 2010, Clave contrato OPM/HABITAT/001/2010, obra empedrado en la calle Tabasco, desde la calle Monterrey a la calle Michoacán en la colonia La Adelita; monto aprobado \$ 401,420.00 (Cuatrocientos un mil cuatrocientos veinte pesos 00/100, M.N.); monto ejercido \$ 464,444.47 (Cuatrocientos sesenta y cuatro mil cuatrocientos cuarenta y cuatro pesos 47/100, M.N.); diferencia -\$ 63,024.47 (Menos sesenta y tres mil veinticuatro pesos 47/100, M.N.); Porcentaje 15.70 (Quince punto setenta por ciento). Recursos Hábitat 2010 Clave contrato Administración directa; obra línea de agua de la calle Tabasco desde la calle Monterrey a la calle Michoacán colonia La Adelita, monto aprobado \$ 41,722.00 (Cuarenta y un mil setecientos veintidós pesos 00/100, M.N.); monto ejercido \$ 45,035.92 (Cuarenta y cinco mil treinta y cinco pesos 92/100, M.N.) diferencia \$ -\$ 3,313.92 (Menos Tres mil trescientos trece pesos 92/100, M.N.); porcentaje 7.94 (Siete punto noventa y cuatro por ciento). Recursos Hábitat 2010, clave contrato Administración directa, obra doble línea de agua potable de la calle Veracruz entre calle Tamaulipas y calle Tlaxcaltecas, colonia La Adelita, monto aprobado \$ 84,118.00 (Ochenta y cuatro mil ciento diez y ocho pesos 00/100, M.N.); monto ejercido \$ 84,406.43 (Ochenta y cuatro mil cuatrocientos seis pesos 43/100, M.N.); diferencia -\$288.43 (Doscientos ochenta y ocho pesos 43/100, M.N.); porcentaje 0.34 (Cero punto treinta y cuatro por ciento). }

Recurso Hábitat 2010, clave contrato Administración directa, obra doble línea de agua potable de 3" en la calle Rita Pérez entre calle familia Rincón Gallardo y Avenida División del Norte Colonia San Miguel, monto aprobado \$ 82,528.00 (Ochenta y dos mil quinientos veintiocho pesos 00/100, M.N.); monto ejercido \$ 102,351.22 (Ciento dos mil trescientos cincuenta y un pesos 22/100, M.N.), diferencia, -\$ 19,823.22 (Menos diez y nueve mil ochocientos veintitrés pesos 22/100, M.N.); porcentaje 24.02 (Veinticuatro punto cero dos por ciento).

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, voy a poner a consideración de todos ustedes regidores la diferencia del Ramo XXXIII y



Hábitat que nos está presentando la Dirección de obra Pública, los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo. A ver vuelvo a repetir, algunos están preguntando. Para antes tiene el uso de la voz regidora Iris Gazcon.

Intervención de la ciudadana regidora Iris Gazcón, es que faltó una hoja donde aparecen algunas otras obras con el total que se va a aprobar.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, mire lo que pasa es que esta primer lectura es del Ramo XXXIII y del programa Hábitat que las diferencias se van a cubrir del Ramo XXXII, la siguiente hoja es del programa Rescate de espacios públicos y la diferencia no se puede cubrir del Ramo XXXII, únicamente de recursos propios, ahora sí con esa pregunta pongo a consideración de todos ustedes regidores la lectura de estas obras que le dio el Secretario General para su aprobación, los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo. Gracias, es aprobado por nueve votos a favor, los que estén en contra, favor de manifestarlo. Tres votos en contra la regidora Rafaela Campos, Gabriela Navarrete, Carlos Alvarez y tenemos dos abstenciones el regidor Salvador García y el regidor Benito Ramírez, tiene el uso de la voz el Secretario General para que le dé lectura a las obras que tienen una diferencia en el programa de Espacios Públicos.

Intervención del Ciudadano Licenciado Rogelio Torres Murillo, Gracias, Señor Presidente, se solicita.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí tiene, tenía razón regidora una disculpa sí le falta una hoja de darle lectura al Secretario General en Hábitat y el Ramo XXXIII, tiene el uso de la voz para darle lectura a la siguiente hoja el Secretario General.

Intervención del Ciudadano Licenciado Rogelio Torres Murillo, se solicita la autorización a las modificaciones presupuestales de las obras realizadas en la zona urbana durante el ejercicio fiscal 2010, recursos Hábitat 2010, clave, contrato OPM/HABITAT/008/2010, obra construcción de puente vehicular en la calle Las Flores en la colonia Cañada de Ricos, Monto aprobado \$ 452,486.00 (Cuatrocientos cincuenta y dos mil cuatrocientos ochenta y seis pesos 00/100, M.N.); monto ejercido \$ 495,554.23 (Cuatrocientos noventa y cinco mil quinientos cincuenta y cuatro pesos 23/100, M.N.); diferencia \$ -43,068.23 (Menos cuarenta y tres mil sesenta y ocho pesos 23/100, M.N.); porcentaje 9.52 (nueve punto cincuenta y dos por ciento). Recursos Hábitat 2010, clave contrato OPM/HABITAT/002/2010; obra Colector sanitario de 15" en la calle Padre Torres entre las vías del FF.CC. Y calle Las Reas, colonia Barrio Bajo de Moya; monto aprobado \$ 658,922.00 (Seiscientos cincuenta y ocho mil novecientos veintidós pesos 00/100, M.N.); monto ejercido 746,554.53 (Setecientos cuarenta y seis mil quinientos cincuenta y cuatro pesos 53/100, M.N.); diferencia \$ -87,632.53 (Menos Ochenta y siete mil seiscientos treinta y dos pesos 53/100, M.N.), porcentaje 13.30 (Trece punto treinta por ciento).

Recursos Hábitat 2010; clave contrato administración directa, obra construcción de

guarniciones y banquetas en varias calles de la colonia San Miguel, monto aprobado \$ 35,517.00 (Treinta y cinco mil quinientos diez y siete pesos 00/100, M.N.), monto ejercido \$ 40,414.11 (Cuarenta mil cuatrocientos catorce pesos 11/100, M.N.); diferencia \$ -4,897.11 (Menos cuatro mil ochocientos noventa y siete pesos 11/100, M.N.). recursos Hábitat 2010, clave contrato administración directa, obra construcción de drenaje sanitario en la calle Rita Pérez, entre calle Libertad y calle Pedro Moreno colonia Las Laderas, monto aprobado ]\$ 37,646.00 (Treinta y siete mil seiscientos cuarenta y seis pesos 00/100, M.N.); monto ejercido 40,163.22 (Cuarenta mil ciento sesenta y tres pesos 22/100, M.N.); diferencia \$ -2,517.22 (Menos dos mil quinientos diez y siete pesos 22/100, M.N.); porcentaje 6.69 (Seis punto sesenta y nueve por ciento). Recursos Hábitat 2010, clave contrato OPM/HABITAT/003/2010; Obra línea de agua potable y drenaje en la calle Porfirio Díaz en la colonia Barrio Bajo de Moya; monto aprobado \$ 519,127.10 (Quinientos diez y nueve mil ciento veintisiete pesos 10/100, M.N.); monto ejercido \$ 554,105.00 (Quinientos cincuenta y cuatro mil ciento cinco pesos 00/100, M.N.); diferencia -\$ 34,977.90 (Menos treinta y cuatro mil novecientos setenta y siete pesos 90/100, M.N.); porcentaje 6.74 (Seis punto setenta y cuatro por ciento. Obra Hábitat 2010, clave contrato OPM/HABITAT/006/2010, OBRA empedrado, machuelos y banquetas en la calle Padre Torres de las vias del FFCC a Privada Las Flores en la colonia Barrio Bajo de Moya, monto aprobado \$ 377,386.00 (Trescientos setenta y siete mil trescientos ochenta y seis pesos 00/100, M.N.); monto ejercido \$ 467,958.64 (Cuatrocientos sesenta y siete mil novecientos cincuenta y ocho pesos 64/100, M.N.); diferencia -\$90,572.64 (Menos Noventa mil quinientos setenta y dos pesos 64/100, M.N.); Porcentaje 24.00 (Veinticuatro punto cero cero por ciento). Recursos Hábitat 2010, clave contrato OPM/HABITAT/005/2010, obra Empedrado, machuelos y banquetas en la calle 14 de Agosto entre la Avenida Félix Ramírez Rentería y la Calle Porfirio Díaz, colonia Barrio Bajo; monto aprobado \$ 261,581.00 (Doscientos sesenta y un mil quinientos ochenta y un pesos 00/100, M.N.); monto ejercido \$ 305,808.92 (Trescientos cinco mil ochocientos ocho pesos 92/100, M.N.), diferencia \$ - 44,227.92 (Menos Cuarenta y cuatro mil doscientos veintidós pesos 92/100, M.N.); porcentaje 16.91 (Diez y seis punto noventa y un por ciento). Total \$ -510,560.42 (Menos Quinientos diez mil quinientos sesenta pesos 42/100, M.N.) Los recursos para el pago de los montos excedentes se tomarán del Fondo de Infraestructura Social Municipal 2010, Los Servidores Públicos pueden modificar los contratos de obra pública siempre y cuando no rebasen el 25% del monto contrato ni se generen variaciones substanciales al proyecto original, (capítulo IV, artículo 73 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco. Es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias, voy a poner a consideración de todos ustedes, ya que se le dio lectura a la totalidad de las obras de Ramo XXXII y de Hábitat que tienen una diferencia de \$ 510,560.42 (Quinientos diez mil quinientos sesenta pesos 42/100, M.N.), pongo a

consideración de todos ustedes regidores para antes tiene el uso de la voz regidor Benito Ramírez.

Intervención del ciudadano regidor Benito Ramírez, gracias, Señor Presidente, la verdad es que sí resulta un poquito llamativo el hecho de que nosotros hayamos aprobado en anteriores Sesiones de Ayuntamiento estas obras estos presupuestos de obra y ahora, ahora resulta que ya una vez que se han realizado pues nos pongan a consideración una diferencia en el monto de los recursos que ya antes habíamos aprobado, se supone que los constructores este al presentar sus propuestas ante la dirección de obras públicas municipales pues ya hicieron un estudio de acuerdo a sus conocimientos técnicos de cuanto les va a costar la obra que van a realizar y la ganancia que van a obtener por esa obra, pero ahora pues la verdad sí es sorprendente que nos comenten que hubo diferencias, en todo caso este no sé, me parecería que hay que exigirles a los constructores pues que respeten las propuestas originales, por esa razón el sentido de mi voto es una abstención por falta de, por falta de certidumbre y sobre todo falta de convencimiento de que esto sea una cuestión correcta no sé si en anteriores administraciones municipales este se haya hecho lo mismo pero en este caso pues no me gustaría dar un cheque en blanco para autorizar estos recursos adicionales para estas obras que nos habían dicho iban a costar una cierta cantidad y ahora está costando mas de aquello que se nos había comentado inicialmente. Es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias, regidor, aquí las diferencias se dan en el sentido de que si van a llevar a cabo un drenaje al momento de abrir en ocasiones por algunas razones hay que profundizar o hay que meter una capa mas gruesa para que soporte el tubo o hay que instalar mas tomas domiciliarias, porque en ocasiones se tenía un número de beneficiarios y se amplía o se crece la meta que en su momento se tenía considerado esos son las diferencias que suelen suceder, es mas, es mas sospechoso cuando una obra se ejecuta y sale exactita, ni con mas ni con menos recurso que el que en su momento se autorizó, en el momento a la ejecución de la obra es cuando surgen algunos detalles y es por eso que la Ley de Obra Pública permite ajustarse nada mas que no pase de un 25% veinticinco por ciento, tiene el uso de la voz regidor Salvador García.

Intervención del ciudadano regidor Salvador García, gracias, Señor Presidente, sí me queda claro que a la hora de ejecutar las obras hay se pueden presentar algunas diferencias por alguna ampliación alguna adición que se haga a la obra, pero yo identifico que también uno de los factores que están influyendo también en estas diferencias no como único factor pero sí lo identifiqué en las reuniones que he estado de la apertura de los sobres he identificado que en el departamento de costos y proyectos hay algunas deficiencias, por ahí algunos constructores lo han manifestado de que a veces los presupuestos no están hechos a la realidad y por ende el departamento de obras públicas tiene que trabajar otra vez para volver a

recalcular esos presupuestos entonces yo creo que uno de los factores también que influyen en este tipo de diferencias, me queda claro que hay diferencias naturales a veces por las ampliaciones que se dan pero uno de los factores que influyen también y que yo creo que sí se debería tomar cartas en el asunto es en el departamento de costos y proyectos porque lo vimos en las últimas, en las últimas aperturas de sobres en donde obras públicas tuvo que realizar nuevamente los proyectos entonces creo que ese es uno de los factores que también se tendrían que revisar.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias, gracias, regidor pongo a consideración de todos ustedes regidores para autorizar la diferencia en estas obras y poder cerrar el ejercicio 2010 dos mil diez, nuevamente para antes de la votación tiene el uso de la voz regidor Benito Ramírez.

Intervención del ciudadano regidor Benito Ramírez, gracias, Señor Presidente, nada mas para realizar un precisión, usted habló de una diferencia de \$ 510,560.42 (Quinientos diez mil quinientos sesenta pesos 42/100, M.N.) verdad? Sin embargo en la siguiente hoja aparece otra cantidad adicional por \$ 331,000.00 (Trescientos treinta y un mil pesos 00/100, M.N.) este

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, la siguiente hoja es del programa Rescate de Espacios Públicos.

Intervención del ciudadano regidor Benito Ramírez, gracias, así es, nada mas que en el perdón con su venia lo que pasa es que este, está este mismo asunto está dentro del inciso G) que son modificaciones presupuestales de las obras realizadas en la zona urbana con recursos del Ramos XXXIII, Hábitat y Espacios Públicos, entonces yo esperaba ver en global estas dos cantidades verdad? Porque es un solo punto del Orden del Día el que estamos manejando, pero bueno igual si lo hacemos en forma separada no creo que haya mucho problema, pero me adelanto un poquito nada mas este ya que toqué el tema y me llama la atención que en el, las diferencias de las obras relacionadas con el Rescate de Espacios Públicos a diferencia del anterior estos recursos para el pago de los montos excedentes se tomarán de recursos propios 2011, y el anterior se van a tomar de recursos del fondo de Infraestructura Social Municipal 2010, aquí sí me gustaría que nos dijeran porqué esa diferencia de criterio en ambos casos en su momento gracias.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, no, yo creo que la aclaración la podemos hacer en este momento para el programa Hábitat este programa nos permite invertirle recursos del Ramo XXXIII, en el programa Rescate de Espacios Públicos unicamente se pueden realizar estas obras con recursos propios de nuestro municipio, por esa razón se está solicitando la aprobación por separado. Bueno con estas aclaraciones, voy a poner a consideración de todos ustedes regidores la aprobación de las diferencias en hábitat con recursos del Ramo XXXIII, los que estén por la afirmativa, favor de

manifestarlo. Siete votos a favor, quien esté en contra favor de manifestarlo, dos, tres votos en contra perdón, Gabriela Navarrete, Rafaela Campos, Carlos Álvarez, la abstención del regidor Salvador García, del regidor Benito Ramírez, y del Regidor Oscar Israel, tenemos la ausencia de la regidora Ma. De los Ángeles Estrada Muñiz, continuamos con la lectura, con la lectura del programa de Espacios Públicos tiene el uso de la voz el Secretario General.

Intervención del Ciudadano Licenciado Rogelio Torres Murillo, gracias Señor Presidente, Se solicita la autorización a las modificaciones presupuestales de las obras realizadas en la zona urbana durante el Ejercicio fiscal 2010 dos mil diez. La Dirección de Obras Públicas somete al Pleno del H. Ayuntamiento la autorización a las modificaciones presupuestales relacionadas con las obras ejecutadas en la zona urbana con recursos del programa Rescate de Espacios Públicos Ejercicio 2010 dos mil diez. Recursos Rescate de Espacios Públicos; clave contrato OPM/REP/004/2010; Obra rehabilitación de la unidad deportiva Zarco Pedroza en la colonia Pueblo de Moya; diferencia \$ 319,108.10 (Trescientos diez y nueve mil ciento ocho pesos 10/100, M.N.). recursos Rescate de Espacios Públicos; clave, contrato OPM/REP/001/2010; obra construcción de cancha de usos múltiples en la colonia Cañada de Ricos. Diferencia \$ -12,870.11 (Menos Doce mil ochocientos setenta pesos 11/100, M.N.). Los recursos para el pago de los montos excedentes se tomarán de recursos propios 2011, los servidores públicos pueden modificar los contratos de obra pública siempre y cuando no rebasen el 25% veinticinco por ciento del monto contrato ni se generen variaciones substanciales al proyecto original (Capítulo IV artículo 73 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco) es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí muchas gracias, señor Secretario General en este, en esta diferencia que es la mayor que es en la rehabilitación de la unidad Deportiva Zarco Pedroza en lo que es el Auditorio Municipal cuando autorizamos la inversión de recursos no se tenía considerado el techado o la, o el cambio de las láminas del auditorio, cuando se inició trabajando en este lugar se iba únicamente a pintar por la parte de abajo y resulta que estaban totalmente dañadas y tenían goteras por todos lados y al empezar a trabajar se empezaban a desbaratar las láminas por esa razón se decidió ampliar la obra y se le colocaron todas las láminas al Auditorio Municipal esa es la diferencia, siempre cuidando que no se excediera del 25% veinticinco por ciento, esa fue la razón por la que también se excedió. Regidores voy a poner a consideración de todos ustedes para antes tiene el uso de la voz regidor Carlos Álvarez.

Intervención del ciudadano regidor Carlos Álvarez, si gracias, Señor Presidente, yo creo que ya ha sido reiterada las ocasiones en que hemos mencionado de que tenemos que tener mucho cuidado con este departamento de costos y proyectos ya aprobamos medio millón de pesos en algunas modificaciones excedencias todas hacia arriba y ahora vamos a aprobar otro tanto pero ya es un costo mucho

mayor el de trescientos y tantos mil peso, yo creo que es lógico que si se iba a trabajar en arreglar el auditorio y ponerle duela que es pura madera pues yo creo que desde el proyecto desde que se está trabajando en ello, tendrían que haber visto que ese techo ya tenía muchísimo tiempo de haber sido construido y también se me hace este tan grande ese espacio como para con ahora trescientos mil pesos no sé cuanto sea el porcentaje creo que el 24% veinticuatro por ciento con trescientos mil pesos se va a arreglar todo lo de arriba este yo creo que no es correcto, sí tenemos que tener especial atención y sí solicito que ese departamento de costos y proyectos dependa ya directamente del departamento de obras publicas para no estar teniendo estas diferencias en el futuro yo creo es lo mas sano para el Ayuntamiento o sea porque es la duela y ahora vamos a tener que pagar el costo de lo arriba y creo que es lo se tenia que hacer creo que ahí que trabajar mas en este departamento no se como le podamos hacer para mejorarlo o para que no allá tantas diferencias ya a habido otras obras anteriores No sé si se pueda hacer o qué podamos trabajar en ello no?

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias, gracias, regidor cuando se elaboró el proyecto de este lugar pues era difícil el que se subieran a picarle a ver si la lámina estaba dañada, cuando empezaron a realizar el trabajo que se iban a pintar por la parte de abajo las láminas es cuando se detectó que las láminas tenían un deterioro de muchos años ya no era posible y para poder garantizar la duela por muchos años pues se requería hacer un trabajo bien, esa fue la razón, tiene el uso de la voz regidor Joel Razura.

Intervención del ciudadano regidor Joel Razura, gracias Presidente, aunado al comentario de mi compañero Carlos nada mas como información en la próxima reforma administrativa que vamos a formar parte todos los regidores se contempla este que costos y proyectos dependa directamente de la dirección de obras públicas es todo, gracias.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias, regidor, pongo a consideración de todos ustedes para la aprobación esta solicitud de modificación de los presupuestos iniciales dentro del programa de Rescate de Espacios Públicos con la diferencia de \$331,978.21 (Trescientos treinta y un mil novecientos setenta y ocho pesos 21/100, M.N.) los que estén por la afirmativa para su aprobación, favor de manifestarlo. Son nueve votos a favor, se incorpora con nosotros la Síndico Municipal. Los que estén en contra favor de manifestarlo, tres votos en contra, la regidora Rafaela Campos, la regidora Gabriela Navarrete, el regidor Carlos Álvarez, y tenemos la abstención del regidor Salvador García y del regidor Benito Ramírez, y la ausencia de la regidora Ma. De los Ángeles Estrada Muñiz, tiene el uso de la voz el Secretario General para la siguiente propuesta de obra pública.

Intervención del Ciudadano Licenciado Rogelio Torres Murillo, gracias, Señor Presidente.

#### **H) Autorización para Reintegrar los Recursos de la Obra de**

### **Construcción de la Plaza Publica en la comunidad de El Chipinque.**

Autorización para reintegrar los recursos de la obra de construcción de Plaza pública en la Comunidad de El Chipinque. La dirección de obras públicas somete al Pleno del H. Ayuntamiento la autorización para reintegrar a la Secretaría de Finanzas del Estado de Jalisco los recursos aplicados en la obra de Construcción de Plaza Pública en la Comunidad de El Chipinque ejecutada durante el ejercicio 2009, por parte del programa 3X1 Estatal por un monto de \$ 485,703.00 (Cuatrocientos ochenta y cinco mil setecientos tres pesos 00/100, M.N.) por motivo de una incorrecta ejecución y violación a las reglas de operación. El monto a reintegrar será tomado de las partida Presupuestal de recursos propios 2011 dos mil once. Es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí en este inciso fue la construcción de una Plaza en El Chipinque de la cual hubo un monto asignado para la obra la administración anterior solicitó modificaciones del proyecto inicial, el cual no fue autorizado en dos, tres ocasiones y se ejecutó diferente al proyecto inicial para lo cual no fue aceptado dentro de este programa y nos está pidiendo la devolución de este recurso. Tiene el uso de la voz regidor Gonzalo González.

Intervención del ciudadano regidor Gonzalo González. Gracias, Señor Presidente, importante va a ser pronto realizar una reunión para hacer la modificación al presupuesto 2011 dos mil once , dado que bueno aquí ya tenemos algo que no estaba considerado y bueno ojala que de la experiencia de lo pasado tengamos cuidado para no tener que estar cubriendo estas penalizaciones para poder seguir recibiendo recursos de los diferentes programas, yo aquí pediría a la dirección de obras públicas estar atento y que bueno que esto nos sirva de experiencia para que no, para que no suceda y en la próxima reunión que tengamos sí sería bueno ya casi establecer un calendario para hacer modificaciones al presupuesto y ojala que para esa reunión ya si hay mas de estos asuntos pues que salgan y de una vez irnos de manera cierta con los recursos que ya tenemos programados para el ejercicio 2011 dos mil once.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias, regidor, tiene el uso de la voz regidor Oscar Israel.

Intervención del ciudadano regidor Oscar Israel, gracias, Señor Presidente, sí es muy interesante incluso impactante el ver que a estas alturas del año aún estemos todavía reintegrando recursos por programas mal aplicados que se llevaron en la administración pasada y que aún tengamos que seguir reintegrando montos que son muy cuantiosos y que serían muy importantes para la utilización en el siguiente año en el ejercicio 2011 que sigamos integrando este dinero por penalizaciones que nos hace por mal uso de aquellos recursos Federales que nos mandaron al Municipio, sí le sí le pediría Señor Presidente igual que el profesor Gonzalo que el director de obras públicas hiciera una evaluación de aquellos recursos federales y de aquellos programas en los que puede participar el

municipio que tengamos que hacer alguna reintegración nuevamente de recurso porque es una práctica que la hemos tenido durante todo el año por fallas que tuvo la administración pasada de estar haciendo esa reintegración de recursos, es cuanto.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias regidor es muy importante la autorización, el que se reintegre este recurso ya que si no se realiza pues tenemos las sanciones de no recibir los recursos que en los otros incisos acabamos de autorizar y que para este siguiente año podremos tener el beneficio, yo creo que tenemos que cubrirlo pues con la falla que haya existido porque en su momento no fue autorizada la modificación y sí el programa nos exige el reintegrarlos. Tiene nuevamente el uso de la voz el regidor Oscar Israel, Intervención del ciudadano regidor Oscar Israel, gracias, Señor Presidente, sí sería muy importante que a la brevedad o a la siguiente Sesión que tengamos de Ayuntamiento que ya será en el próximo año se tuviera una lista de ese, de esos reintegros que hemos hecho de recursos que se tendrían que ejercer por esta administración y que se he hecho por la mala utilización de aquellos programas federales en los cuales esta administración no ha tenido ninguna culpa y pues eso ha minimizado y ha un poco complicado el ejercicio de los recursos para esta administración, es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias, regidor pongo a consideración, para antes de la votación tiene el uso de la voz regidor Carlos Álvarez.

Intervención del ciudadano regidor Carlos Álvarez, gracias, Señor Presidente, estamos a 23 veintitrés de diciembre y como tienen toda la razón de que se cometieron errores de la administración pasada y los seguimos mencionando yo les recuerdo y ojala y ya este tema se quede ya atrás, siempre hablamos de la administración pasada, se hizo por la administración pasada, no se hizo por la administración pasada, ya tenemos un año nosotros entonces también es bueno mencionar que dentro de la deuda del siguiente año, dentro de los pagos del siguiente año vamos a tener que ahora sumarle esos excedentes que acaban de aprobar yo creo que hay que dejar eso sí?, o si vamos a estar señalando yo les puedo decir que en el 2008 dos mil ocho se pagó una deuda que adquirió desde el 99 noventa y nueve y 98 noventa y ocho la administración de Pérez Romero y estuvimos pagando 2001 dos mil uno , 2002 dos mil dos, 2003 dos mil tres, 2004 dos mil cuatro, 2005 dos mil cinco , 2006 dos mil seis, 2007 dos mil siete, 2008 dos mil ocho y no lo estuvimos recordando todo el tiempo, veamos hacia el futuro qué es lo que vamos a hacer y cómo lo vamos a hacer o sea yo no sé si se cansen o no de estar mencionando lo que hizo o dejó de hacer la administración pasada en nuestra propia administración tenemos problemas hay que resolverlos. Los que estamos ahorita aquí hay que resolverlos, sí? Son \$ 800,000.00 (Ochocientos mil pesos 00/100, M.N.) para el siguiente año de más de deuda que hay que pagar con recursos propios entonces hay que dejar ya ese tema y hay



que darle para delante, yo creo que no es necesario estar reiterando y reiterando los errores que muchas administraciones han hecho durante todo el tiempo, gracias, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias, regidor, sí hay razón, yo creo que sí se menciona únicamente en qué ejercicio hubo la falla y la falla porque sí lo mencioné desde el inicio fue porque el programa 3X1 no autorizó la modificación que en su momento se realizó pero dicen que también hay que poner las barbas a remojar y este también es un tema que no le debe de suceder a la dirección de obras públicas y Lalo el director de obra pública está presente también debe de cuidar que esto no se repita, voy a poner así a votación regidores la aprobación para que se le reintegre al programa 3X1 Estatal el monto de \$ 485,703.00 (Cuatrocientos ochenta y cinco mil setecientos tres pesos 00/100, M.N.), los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo. Son trece votos a favor, quien esté en contra, el regidor Salvador García es un voto en contra y tenemos la abstención del regidor Benito Ramírez, continuamos con el siguiente punto, tiene el uso de la voz el Secretario General.

Intervención del Ciudadano Licenciado Rogelio Torres Murillo, gracias, Señor Presidente.

**I) Autorización para el pago de la obra de Empedrado ahogado en Concreto en la Privada Luis Moreno.**

Autorización para el pago de la obra de empedrado ahogado en concreto en la privada Luis Moreno. La dirección de obras públicas solicita al Pleno del H. Ayuntamiento la autorización para aportar con recursos propios ejercicio 2011 la cantidad de \$ 314,472.66 (Trecientos catorce mil cuatrocientos setenta y dos pesos 66/100, M.N.) y así cubrir el monto total de la obra denominada empedrado ahogado en concreto en la privada Luis Moreno incluida en las obras del programa Hábitat ejercicio 2009, cuyo monto total asciende a \$ 755,478.10 (Setecientos cincuenta y cinco mil cuatrocientos setenta y ocho peso 10/100, M.N.), cabe hacer de su conocimiento que actualmente se cuenta solamente con la cantidad de \$ 441,005.44 (Cuatrocientos cuarenta y un mil cinco pesos 44/100, M.N.), ya que dicha cantidad pertenecía al porcentaje de aportación de los beneficiarios. Es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias, Señor Secretario, en este punto del Orden del Día esta obra fue ejecutada en el programa Hábitat ejercicio 2009 dos mil nueve de lo cual los beneficiarios dentro de todo lo que se ejecutó en el municipio en Hábitat habían hecho el compromiso de otorgar un 10% diez por ciento como beneficiarios no se otorgó ese recurso, por lo cual no fue posible que se pagara la totalidad de esta obra y por eso nos está arrojando la diferencia de \$ 314,472.66 (Trecientos catorce mil cuatrocientos setenta y dos pesos 66/100, M.N.) y actualmente para pagar esta obra se tiene en caja \$ 441,005.44 (Cuatrocientos cuarenta y un mil cinco pesos 44/100, M.N.), pongo a consideración de todos ustedes regidores la aprobación del inciso I) de la

propuesta de obra pública, los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo. Gracias regidores es aprobado por trece votos a favor, quien esté en contra, el regidor Salvador García y tenemos una abstención el regidor Benito Ramírez, tiene el uso de la voz el Secretario General con el siguiente inciso de la propuesta de obra pública.

Intervención del Ciudadano Licenciado Rogelio Torres Murillo, gracias, Señor Presidente, inciso

**J) Construcción de 2 dos puentes vehiculares sobre los arroyos los Capulines y Agua Blanca en el Camino A Bernalejo de Comanja.**

Construcción de 2 dos puentes vehiculares sobre los arroyos Los Capulines y Agua Blanca en el camino a Bernalejo de comanja, Empresa C. Imelda de Anda Díaz, localidad Lagos de Moreno, Jalisco, monto total con I.V.A. \$ 468,157.36 ( Cuatrocientos sesenta y ocho mil ciento cincuenta y siete pesos 36/100, M.N.), se solicita al Pleno del H. Ayuntamiento su aprobación para ejecutar la obra de Contrucción de 2 dos puentes vehiculares sobre los arroyos Los Capulines y Agua Blanca en el camino a Bernalejo de Comanja por parte de la C. Imelda de Anda Díaz, bajo la modalidad de Contrato como resultado de una adjudicación directa (Fundamento capítulo 1 artículos 104,105 y 182 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco). La obra se ejecutará con recursos del Fondo de Infraestructura Social Municipal. Es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, gracias, Señor Secretario, pongo a consideración de todos ustedes regidores para su aprobación el inciso J) de la propuesta de obra pública. Los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo. Gracias, regidores es aprobado por quince votos a favor. Tiene el uso de la voz el Secretario General con el siguiente punto del Orden del Día.

Intervención del Ciudadano Licenciado Rogelio Torres Murillo, gracias, Señor Presidente.

**SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- PROPUESTA DE AGUA POTABLE**

**A) Adeudo con la C.F.E. de el Pozo No. 9 de La Higuera**

21 veintiuno de Diciembre del 2010 dos mil diez Lic. Rogelio Torres Murillo, Secretario General, por medio de la presente lo saludo y a su vez le solicito sea puesto a consideración del H. Ayuntamiento el siguiente oficio enviado a esta dependencia por la C.F.E. donde nos manifiestan un adeudo del Pozo No. 9 nueve ubicado en la Higuera debido a que su equipo de medición estaba mal conectado, sin mas por el momento me despido quedando de usted. Heriberto Trejo Molina director de Sapa Lagos. División de distribución Bajío, Superintendencia de León, departamento comercial de zona H. Ayuntamiento de Lagos de Moreno, La Higuera Pozo 9 nueve, Lagos de Moreno, Jalisco, oficio No.DJD-6870/2010

Guanajuato, Gto. 4 cuatro de Noviembre de 2010 dos mil diez, expediente: CFE.DO/MAMT/01/10, Conforme a las facultades que se me otorgan en mi nombramiento de superintendente de la zona León de la División de Distribución Bajío de la Comisión Federal de Electricidad y responsable de la zona, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 52 cincuenta y dos y 53 cincuenta y tres fracción III.I, del estatuto Orgánico de la Comisión Federal de Electricidad, se notifica y requiere. Con fundamento en los artículos 25,30 y 31 de la Ley de Servicio público de energía eléctrica, en relación con el artículo 43 del Reglamento de la Ley de Servicio Público de energía eléctrica, así como de las disposiciones primera, segunda, tercera, cuarta, quinta, décimo cuarta, décimo quinta, décimo séptima, décimo octava, vigésimo primera, vigésimo segunda, vigésimo tercera, vigésimo cuarta, vigésimo octava, vigésimo novena, trigésima, trigésimo segunda, trigésimo tercera, trigésimo cuarta, trigésimo quinta, trigésimo sexta y relativas y aplicables con las disposiciones contenidas en el Manual de disposiciones relativas al Suministro y Venta de Energía Eléctrica destinada al servicio público que señalan que la Comisión Federal de Electricidad es el único facultado par vender energía eléctrica, previa celebración del contrato de suministro de acuerdo con lo establecido por los artículos 30 y 31 de la Ley de Servicio público de energía eléctrica, así como el artículo 47 de su reglamento, por lo anterior, la Comisión Federal de Electricidad al hacer la medición de la energía eléctrica consumida por el usuario, lo realiza en base a lo establecido en la tarifa HM y en atención a los costos de la tarifa establecidos en los Diarios Oficiales de la Federación publicados en las fechas 07 de abril de 2006, 01 de octubre de 2007 y 31 de marzo de 2008. Ante lo anterior y con fundamento en el artículo 31 del Reglamento de la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica, personal de nuestra institución verifica que su equipo de medición se ajuste a la exactitud establecida en la norma oficial mexicana para determinar la relación entre los valores erróneos y los correctos, en esta ocasión el análisis determina que por encontrarse una anomalía consistente en TRANSFORMADOR DE INSTRUMENTO MAL CONECTADO durante el periodo de consumo desde el día 31 de octubre del 2008 hasta el 11 de octubre del 2010, arroja un saldo a favor de Comisión Federal de Electricidad por una cantidad de \$ 1'659,001.00 (Un millón seiscientos cincuenta y nueve mil un pesos 00/100, M.N.) . En relación con este adeudo hay que tomar en consideración que el mismo no puede dejarse de cubrir respecto de los consumos de energía eléctrica, tomando en consideración lo establecido por los artículos 1882 y 1883 del Código Civil Federal que señalan que nadie puede enriquecerse a costa de otro y que el usuario está obligado a efectuar el pago derivado de la energía eléctrica consumida; no obstante el mismo, es omiso en efectuar el pago oportuno por este concepto, razón por la cual en caso de no presentarse se le notificará el adeudo, con el aviso correspondiente de manera formal. Por lo anterior se requiere de la presencia del representante legal o apoderado legal con facultades suficientes para obligarse en nuestras oficinas

ubicadas en 05 de Febrero No. 750 Zona centro de la ciudad de León Guanajuato, con el suscrito dentro del término de 3 tres días hábiles a partir de la recepción del presente a efecto de que aporte por escrito el material probatorio que considere pertinente para desvirtuar este adeudo, o en su defecto liquide el mismo en caso de no hacerlo al ser su obligación de este derivada de la relación entre usuario y el suministrador en términos de los artículos 26 fracción I de la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica y 35 de su Reglamento, nos veremos en la penosa necesidad de ejercitar las acciones legales que sean conducentes. Atentamente Ing. Eduardo Garibay Muñiz Superintendente de zona. Es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, gracias, Señor Secretario, en este tema la Comisión Federal de Electricidad argumenta que durante muchos años el medidor que ellos tienen no realizaba las mediciones correctas y pretenden cobrarnos lo de dos años con el monto que aquí se ha manifestado, en la semana tuvimos un corte de energía en el pozo No. 9 nueve porque ellos piden que se les firme un convenio para que se les pague esta totalidad que ellos nos están mencionando hicimos el compromiso de traerlo a la Sesión de Ayuntamiento, y aquí en la Sesión de Ayuntamiento se discuta para en la semana estar en las Oficinas de León con ellos ya dialogando, tiene el uso de la voz regidor Carlos Álvarez.

Intervención del ciudadano regidor Carlos Álvarez, gracias, Señor Presidente, yo creo que tenemos nosotros un problema serio de liquidez en el Ayuntamiento, estamos esperando iniciar el siguiente año y todos sabemos que tenemos grandes adeudos, yo creo que es complicado este pretender ahora que se nos, se nos este achaque pues un adeudo de mas de un millón seiscientos mil pesos, cuando no es, no es un error que cometió el Ayuntamiento, yo creo que lo mas sano para todos nosotros es citar a la Comisión de Hacienda junto con la de agua potable para revisar este caso y si es posible mañana mismo que se reúnan para revisar en realidad cual es la situación real en la que nos encontramos para determinar qué es lo que vamos a hacer con este adeudo que yo creo que no es, no tendríamos que pagarlo en su totalidad ya que es un error como lo menciona ellos mismos en su escrito de una mala instalación que ellos hicieron en sus, en la instalación de este pozo No. 9 nueve, entonces yo creo que es conveniente mandarlo a comisión y revisarlo a la brevedad para que no surja otro corte de agua en esta Colonia San Miguel.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, gracias regidor, tiene el uso de la voz regidor Gonzalo González.

Intervención del ciudadano regidor Gonzalo González, gracias, Señor Presidente, efectivamente tiene razón el regidor Carlos en el sentido de que se debe mandar a comisión y derivado de esa revisión que se haga sería bueno, en la intención de estar mas enterados nosotros al interior de este cuerpo de trabajo se pudiera acudir junto con la persona que tenga la representación del Ayuntamiento ante

Comisión a la ciudad de León para estar enterados de y hacer el Acuerdo con las personas después de que de manera muy minuciosa y basado en la normatividad establecida por Comisión Federal en estos casos pues se llegue a un buen acuerdo para tratar de ahorrar lo mas que se pueda de recursos.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, gracias, regidor, tiene el uso de la voz regidor Salvador García.

Intervención del ciudadano regidor Salvador García, gracias, Señor Presidente, yo considero que este es un problema añejo que no se ha resuelto qué nos garantiza que la luz que realmente se consume en el municipio es la verdadera que se está consumiendo, cuál es nuestra garantía un recibo? Cuantos diablitos hay en la ciudad consumiendo esa energía de la energía eléctrica que paga el Ayuntamiento? Yo considero que aquí debemos de hacer una revisión muy profunda y sobre todo incluyendo mucho al departamento de alumbrado público porque yo constantemente veo cuando hay por ahí una fiesta o ya este vendedores que están permanentes en muchos lados, simplemente se cuelgan de la energía eléctrica pública, entonces todos esos costos los tiene que pagar el Ayuntamiento y yo creo que sí deberíamos de ver por parte del departamento de alumbrado que nos presentara un proyecto donde nosotros pudiéramos tener la certeza de que la energía eléctrica que es un costo muy alto y siempre lo ha tenido la Hacienda municipal, siempre es el problema de pagar la luz, entonces este yo considero que sí tenemos que revisar pero eso, otra porqué no le exigimos a la comisión que de alguna manera si es una Compañía de primer mundo de primer nivel pues que nos ponga una certeza mas adecuada en la medición de la misma energía que pagamos, porque pagamos energía de los pozos, energía pública, energía de todos lados, de los edificios públicos y llegan y llegan y llegan los recibos yo considero que deberíamos de exigir que nos dieran una medición, que nos dé mas certeza que estamos pagando realmente lo que debemos de pagar y que el departamento de alumbrado hiciera una revisión así como se escucha en todo el municipio para ver cuanta gente tenemos colgada de la energía que paga el Ayuntamiento, gracias.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias, tiene nuevamente el uso de la voz regidor Carlos Álvarez.

Intervención del ciudadano regidor Carlos Álvarez, gracias, Señor Presidente, yo creo que lo que menciona el regidor Salvador García tiene mucha razón pero aquí debemos ir en dos líneas, este asunto sería verlo por un lado totalmente diferente a lo que menciona él ya que esto lo tendría que analizar directamente la Comisión de alumbrado público y con mucha razón ya que la administración pasada hizo un esfuerzo en traer muchas lámparas ahorradora y sí es cierto, siempre se cobra un estimativo pero ese es un tema aparte, del tema del adeudo que pretende cobrar la Comisión sí? Por un error que ellos están cometiendo entonces precisamente para llegar a buenos términos como dice el Profe Gonzalo si es necesario y si es posible ya el día de mañana o mas tardar el lunes juntarnos en la comisión pero

también sugiero que dentro de esta comisión se integre la gente del Jurídico los abogados que nos ayuden para deslindar este tipo de responsabilidades y ya poder revisar este asunto con la Comisión en la ciudad de León. Gracias.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, gracias, regidor Carlos Álvarez, tiene el uso de la voz regidor Oscar Israel

Intervención del ciudadano regidor Oscar Israel, gracias, Señor Presidente, totalmente de acuerdo con mis compañeros regidores creo que en esto ya como bien lo mencionó el regidor Carlos Álvarez, no es un error del Ayuntamiento sino es un error de la Comisión Federal de Electricidad al no ver sacado las medidas o como dice aquí en este escrito que, que por ahí tenía alguna falla este contador que ellos tenían, pues creo que es responsabilidad de ellos estarle dando la vigilancia año con año de que realmente esté contabilizando bien sus contadores o sus elementos que tienen para la medición de la energía y pues que este monto en la situación actual que se encuentra el Ayuntamiento es demasiado oneroso como para que cruzados de brazos o así de fácil este Ayuntamiento les apruebe estos recursos entonces yo estoy de acuerdo con los compañeros regidores que sí tenemos que reunirnos primero la comisión y que así mismo la comisión se reúna con la gente de la Comisión Federal de Electricidad para poder determinar y llegar a un buen acuerdo.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, gracias regidor, se tiene por ahí ya la fecha del próximo lunes con el Gerente de la zona que es en León, Guanajuato y sí sería conveniente que se acudiera los integrantes de las dos comisiones que aquí se están proponiendo juntamente con el director de agua potable para escuchar de viva voz cual es la postura de la Comisión Federal de Electricidad y en la siguiente Sesión de Ayuntamiento estar determinando qué es lo que se va a tomar como punto de Acuerdo, voy a poner a consideración para antes de ponerlo tiene el uso de la voz regidor Benito Ramírez.

Intervención del ciudadano regidor Benito Ramírez, gracias, Señor Presidente, en lo esencial coincido con los compañeros regidores cuando mencionan que este asunto hay que defenderlo pues desde el punto de vista jurídico yo consideraría que antes de reunirse la comisión tendrían que pedirse a la dirección jurídica igual a la Sindicatura también que tuvieran esta reunión con los funcionarios de la Comisión Federal de Electricidad y pues aclarar este asunto y conocer en realidad quien es, en realidad mas bien conocer si es cierto lo que se afirma en este oficio, por otra parte también me llama mucho la atención que la Comisión Federal de Electricidad actúe de la forma como luego lo hace a manera de presión cortando el suministro de energía eléctrica a algún contribuyente perdón a algún usuario que considera que no ha pagado, que no paga correctamente su electricidad como en este caso ahora al Municipio por ese pozo No. 9 nueve de La Higuera, recuerdo y este es un argumento que igual se puede utilizar frente a estas gentes, recuerdo un principio de derecho que dice: que nadie puede hacerse justicia por sí mismo, la propia Constitución lo establece, entonces si ciertamente aquí hay una

controversia una discusión luego entonces solamente en su caso un juez o tribunal podría dar la razón acerca si este cobro que pretende hacer la comisión Federal de Electricidad es justificado o no, entonces yo creo que como Municipio no debemos permitir que la Comisión Federal de Electricidad realice ese tipo de acciones arbitrarias sin antes quedar claro y bien comprobado que realmente hay un pago indebido por nuestra parte, porque bueno si se lo hacen al Municipio de Lagos de Moreno, qué no le van a hacer a un ciudadano común y corriente, entonces creo que aquí mas bien hay que pedirle a nuestra área jurídica que defienda los intereses del municipio que se reúna con estos funcionarios de Comisión Federal de Electricidad y posteriormente este pues mas que reunirse la comisión de Hacienda Pública, la comisión de Agua Potable este asunto es netamente Jurídico y por lo tanto con base a la Ley se tiene que resolver, una comisión no va a dar la solución para este asunto según mi muy particular punto de vista, es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, gracias, regidor, sí nada mas que por el monto que representa sí es importante que en su momento lo autorice El Pleno, estamos hablando de mas de un millón seiscientos mil pesos, yo creo que la propuesta del regidor Gonzalo González y del regidor Carlos Álvarez, que este punto lo mandemos a la comisión de agua potable y de Hacienda creo que sería lo correcto, claro integrándose el cuerpo Jurídico, para que legalmente se defienda hasta donde sea posible hacerlo. Pongo a consideración de todos ustedes regidores la propuesta de que este Punto del Orden del Día se mande a la Comisión de Agua Potable y Hacienda, los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo. Trece votos a favor, quien esté en contra, cero votos en contra, tenemos la ausencia de la regidora Gabriela Navarrete y el regidor Carlos Álvarez. Continuamos con el siguiente punto del Orden del Día, tiene el uso de la voz el Secretario General.

Intervención del Ciudadano Licenciado Rogelio Torres Murillo, gracias, Señor presidente.

#### **SEPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- PROPUESTA DE PLADUE**

##### **A) Cambio de uso de Suelo de Habitacional Densidad Media (H2U) a Instalaciones Especiales e Infraestructura (IN-U)**

Dirección de Planeación Desarrollo Urbano y Ecología, oficio 1470/12/2010, expediente 042/2010, Lic. Rogelio Torres Murillo, Secretario del H. Ayuntamiento, presente. Sirva la presente para saludarlo y solicitarle sea tan amable de integrar al Orden del Día de la siguiente Sesión del Pleno del Ayuntamiento los cuatro cambios de uso de suelo abajo descritos. Cabe mencionar que la Dirección de Planeación, Desarrollo Urbano y Ecología dictamina precedentes los cuatro siguientes casos, por lo que ya fueron previamente turnados a la comisión de Desarrollo Urbano, misma que acordó presentar al Pleno del Ayuntamiento para solicitar su aprobación. A) Cambio de uso de Suelo de Habitacional Densidad

Media (H2U) a Instalaciones especiales e Infraestructura (IN-U) al predio ubicado en el punto denominado "El Tepetate" con una superficie de 2,500 m2. Se requiere para la construcción de Planta de Tratamiento. Es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias, Señor Secretario, este cambio de uso de suelo que se está solicitando es para el lugar donde se va a construir la Planta de Tratamiento en la comunidad de El Tepetate que es donde va a descargar todo el drenaje que se está construyendo en esa zona, voy a poner a consideración de todos ustedes regidores para su aprobación el inciso A) de la propuesta de Pladue para el cambio de uso de suelo, los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo. Gracias regidores es aprobado por catorce votos a favor, tenemos la ausencia del regidor Oscar Israel, tiene el uso de la voz el Secretario General para el siguiente inciso de la propuesta de Desarrollo Urbano.

Intervención del Ciudadano Licenciado Rogelio Torres Murillo, gracias, Señor presidente,

**B) Cambio de uso de suelo de Habitacional Densidad Media a Mixto Barrial**

Cambio de uso de suelo de Habitacional Densidad Media a Mixto Barrial, al predio ubicado en la calle Paseos de la Montaña No. 1235 colonia Paseos de la Montaña, propiedad de la C. Gloria García R. pretende construir dos locales comerciales en planta baja, con un departamento habitacional en planta alta, es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, gracias, Señor Secretario, tiene el uso de la voz la regidora Ma. De los Ángeles Estrada Muñíz.

Intervención de la ciudadana regidora Ma. De los Ángeles Estrada Muñíz, gracias, Presidente, comentarles que efectivamente este punto fue tratado en la reunión de comisión y decidimos los integrantes aprobarlo puesto que en este predio se le está aprobando un uso mixto barrial que es el mas bajo par que sea compatible con un uso habitacional es decir que se pueden establecer comercios en los cuales no se va a incluir bebidas alcoholicas, entonces consideramos que es viable asignarle este tipo de uso mixto barrial, son locales que están hasta la parte de atrás de la Colonia Paseos, atrás de la Prepa la mayoría sí la ubican? Y consideramos que es viable, lo pongo a su consideración.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, gracias, regidora sí conocemos ahí la zona voy a ponerlo a consideración de todos ustedes regidores para su aprobación el cambio de uso de suelo en el inciso B), los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo. Gracias regidores es aprobado por catorce votos a favor, tenemos la ausencia del regidor Oscar Israel, tiene nuevamente el uso de la voz el Secretario General.

Intervención del Ciudadano Licenciado Rogelio Torres Murillo, gracias, Señor



presidente

**C) Otorgar Clasificación de Urbanización Progresiva y Cambio de Uso de Suelo de Agrícola a Habitacional Unifamiliar Densidad Baja (H2U) a un Predio localizado en Betulia.**

Otorgar clasificación de Urbanización Progresiva y cambio de Uso de Suelo de Agrícola a Habitacional Unifamiliar Densidad Baja (H2U) al predio localizado en el Poblado de Betulia con una superficie total de 1-49-57 has. Propiedad del C. Isaac González Díaz. Pretende segregar una fracción de 400.00 cuatrocientos m2 para escriturar y construir una casa habitación. Es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, gracias, Señor Secretario, pongo a consideración de todos ustedes para su aprobación el inciso C) de la propuesta de Desarrollo Urbano. Gracias regidores es aprobado por catorce votos a favor, tenemos la ausencia del regidor Oscar Israel, tiene el uso de la voz el Secretario General.

Intervención del Ciudadano Licenciado Rogelio Torres Murillo, gracias, Señor presidente,

**D) Otorgar Clasificación de Urbanización Progresiva y Cambio de Uso de Suelo de Agrícola a Turístico Campestre (TC) a un predio localizado en Comanja de Corona**

Otorgar Clasificación de Urbanización progresiva y cambio de Uso de Suelo de Agrícola a Turístico Campestre (TC) al predio ubicado en la Comunidad de Comanja de Corona con una superficie total de 10,000.09 m2 propiedad del C. Juan Paul Arenas López. Pretende fraccionar 4 lotes de (2,017.00 m2, 2,974.20 m2, 2,980.99 m2, y 2,027.90 m2 respectivamente) y una vialidad local de acceso que deberá escriturarse a favor del municipio de Lagos de Moreno, es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, gracias, Señor Secretario, pongo a consideración de todos ustedes la propuesta del inciso D), los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo. Gracias regidores es aprobado por catorce votos a favor, tenemos la ausencia del regidor Joel Razura Preciado, tiene el uso de la voz el Secretario General para el siguiente punto del Orden del Día.

Intervención del Ciudadano Licenciado Rogelio Torres Murillo, gracias, Señor presidente

**OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- PROPUESTA DE TRANSITO.**

**A) Autorización para la Compra Venta de una Fracción de terreno a la Empresa Terminales Centrales de Ómnibus S.A. de C.V. para destinarse a obra vial para el ingreso a la Avenida Félix Ramírez Rentería.**

**B) Autorización para el pago de dicha compra venta por la cantidad de \$ 182,326.77 (Ciento ochenta y dos mil trescientos veintiséis pesos 77/100,**

**M.N.).**

**C) Autorización por parte del Pleno del Ayuntamiento al C. Presidente Municipal; Síndico Municipal y Secretario General para la firma del Convenio correspondiente.**

Dependencia Dirección de Tránsito y Vialidad del Municipio de Lagos de Moreno, Jalisco. Oficio 892/2010, Lagos de Moreno, Jalisco a 21 veintiuno de Diciembre de 2010 dos mil diez. Lic. Rogelio Torres Murillo, Secretario General del H. Ayuntamiento presente. Asunto el que se indica. Por medio del presente reciba un cordial saludo, y al mismo tiempo me permito poner a su amable consideración y para que usted ponga a la misma del Pleno en Sesión de Ayuntamiento la siguiente Propuesta de Proyecto. Consistente en la ampliación y construcción de carriles de integración a la circulación de Avenida Félix Ramírez Rentarías y con esto terminar con un problema vial que se viene presentando por décadas. Presento también a usted la respuesta por parte de la empresa Omnibus S.A. de C.V. manifestando disposición amplia para ceder los derechos que se originen con el fin de reconstruir a favor del Sistema de Vialidad en una superficie de terreno de 60.48 metros cuadrados. Para mayor referencia se anexan copias de lo siguiente: propuesta de carriles de integración a Avenida Félix Ramírez Rentarías y propuesta de solución de cruce frente a la terminal camionera. Oficio No. 01/2010 de manifestación preliminar de cesión de derechos por la Comisión facultada. Oficio de dictamen de valor de fecha 10 de mayo de 2010, así como: dictamen de valor para transmisión con valores comerciales y dictamen de valor para transmisión con valores catastrales. Localización de predio y croquis esquemático de la construcción, avalúo para transmisión de dominio con valores catastrales, suministro y colocación de carpeta asfáltica de 5 cms. De espesor sobre el ingreso de la central de autobuses, oficio de estado de cuenta del agua potable adeudado por la empresa, con fecha 15 de diciembre de 2010 y estado de cuenta del contrato No. 00004734, oficio del estado de cuenta del impuesto predial adeudado por la empresa en mención. Estado de cuenta No. U006821 del Impuesto predial, presupuesto de Honorarios causados por compraventa emitido por el Lic. Enrique Maldonado Pérez. La erogación total por concepto de compraventa es de \$ 182,326.77 (Ciento ochenta y dos mil trescientos veintiséis peso 77/100, M.N.) según el desglose siguiente: Suministro y colocación de carpeta asfáltica de 5 CMS de espesor sobre el ingreso de la central de autobuses \$ 139,953.91 (Ciento treinta y nueve mil novecientos cincuenta y tres pesos 91/100, M.N. ), impuesto predial adeudado \$ 7,509.66 (Siete mil quinientos nueve pesos 66/100, M.N.), estado de cuenta adeudado por concepto de agua potable \$ 27,863.20 (Veintisiete mil ochocientos sesenta y tres pesos 20/100, M.N.), importe de honorarios aproximados generados por concepto de deslinde y escrituración \$ 7,000.00 (Siete mil pesos 00/100, M.N.). Se hace la aclaración que la cantidad total aportada por

el municipio será utilizada por el Comité facultado para realizar la presente obra proyectada, además de utilizar una fracción de dicha cantidad para retornarla al Municipio por concepto de pago de adeudos pendientes en los rubros de impuesto predial y agua potable. Lo anterior con base en el capítulo V, artículo 32, fracción IV del Reglamento general de Tránsito y Vialidad de Lagos de Moreno, que a la letra dice: De las atribuciones del Ayuntamiento. Realizar los estudios necesarios sobre el tránsito de vehículos a fin de lograr una mejor utilización de las vías y de los medios de transporte correspondientes que conduzcan a la más eficaz protección de la vida humana, protección del ambiente, seguridad, comodidad y fluidez en la vialidad del municipio de Lagos de Moreno, Jalisco. La información que ante usted presento es a efecto de basar argumentativa y solidamente la propuesta para celebrar el convenio respectivo y así poder utilizar el terreno en comento, toda vez que nuestra mejor intención es en beneficio de la sociedad Lagunense. Agradeciendo de antemano las atenciones que se sirva brindar a la presente, estando pendiente y a sus apreciables ordenes para abundar o realizar cualquier aclaración al respecto. Sin otro particular quedo de usted como su atento y seguro Servidor. Capitán Carlos Antonio Carranza Alor, Director de Tránsito y Vialidad del Municipio de Lagos de Moreno, Jalisco. Es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias, señor Secretario, voy a poner a consideración de ustedes dentro de la propuesta de Tránsito tenemos tres incisos voy a iniciar por el inciso A), el día de ayer el Capitán Carranza nos dio una explicación cual va a ser la utilidad de comprar este terreno en una vialidad que provoca bastante saturación principalmente en horarios de escuela y con esto se vendría a corregir y no tener tan saturado a un costado de la central camionera. Pongo a consideración de todos ustedes regidores para su aprobación el inciso A) que dice autorización para la compra venta de terreno a la Empresa Terminales Centrales de Omnibus S.A. de C.V. para destinarse a obra vial para el ingreso a la Avenida Félix Ramírez Rentería, los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo. Gracias regidores es aprobado por quince votos a favor, pongo a consideración de todos ustedes el inciso B) para la autorización para el pago de dicha compra venta por la cantidad de \$ 182,326.77 (Ciento ochenta y dos mil trescientos veintiséis pesos 77/100, M.N.), los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo. Gracias, regidores es aprobado por quince votos a favor. Pongo a consideración de todos ustedes el inciso C) para la autorización por parte del Pleno del Ayuntamiento al Presidente Municipal, al Síndico del Ayuntamiento y al Secretario General para la firma del Convenio que fue leído por nuestro Secretario General. Los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo. Gracias, regidores es aprobado por catorce votos a favor, tenemos la ausencia de la regidora Ma. De los Ángeles Estrada Muñiz, continuamos con el siguiente punto del Orden del Día tiene el uso de la voz el Secretario General.

Intervención del Ciudadano Licenciado Rogelio Torres Murillo

#### **NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- INFORME DE COMISIONES**

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí muchas gracias tiene el uso de la voz el regidor Benito Ramírez, gracias, Señor Presidente para dar informe de sus comisiones.

Intervención del ciudadano regidor Benito Ramírez, gracias, Señor Presidente, con su venia, quiero aprovechar este momento para realizar un acto que según mi particular punto de vista estamos obligados a realizar todos y cada uno de los regidores de este Ayuntamiento porque así lo dispone la fracción cuarta del artículo cuarenta y nueve de la Ley del gobierno y la administración pública\_\_ en el sentido de que los regidores estamos obligados de rendir un informe de nuestras actividades al Pleno del Ayuntamiento, del seno de este Ayuntamiento y también ante la sociedad, por esa razón tuve la iniciativa de realizar un acto publico el sábado 18 diez y ocho de diciembre del 2010 dos mil diez en la plaza cuarto Centenario de esta ciudad en donde de frente al pueblo libremente dimos a conocer cuales habían sido las actividades que hemos realizado al frente de esta responsabilidad que es la regiduría con la que nos distinguió una parte del pueblo de Lagos de Moreno y precisamente el seguimiento a esta obligación legal, quiero ante el Pleno de este Ayuntamiento rendir un informe de las actividades en las que he participado y en primer lugar quisiera poner realce en que en el rubro de atención ciudadana un servidor hasta el día 20 veinte de diciembre del 2010 dos mil diez ha atendido a 1706 mil setecientos seis personas en mi oficina las cuales al principio de la administración es algo muy curioso este y entendible la mayoría era con la finalidad era de obtener un empleo en este Ayuntamiento en este municipio algunos como elementos de seguridad pública municipal otros prácticamente me decían en lo que fuera, de lo que fuera yo creo que a todos los compañeros les pasó igual en los primeros días de esta administración municipal pues bien, también hemos realizado dentro de esta atención ciudadana hemos realizado gestiones para apoyar a las personas a resolver algunas necesidades básicas primarias, también por otra parte en el rubro de asistencia a las Sesiones de este Ayuntamiento hasta la fecha hemos tenido 60 sesenta, perdón 30 treinta sesiones ordinarias de Ayuntamiento contando la actual, dos extraordinarias si mal no recuerdo y cuatro Solemnes, a todas ellas hemos asistido, tenemos el cien por ciento de asistencias a estas Sesiones, pero el estar en este Pleno del Ayuntamiento no ha sido estéril para un servidor, así lo considero porque en cada una de las

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, si me permite, nada mas si quisiera pedirles por favor a los que están en la antesala si guardan silencio para poder escuchar el regidor, por favor.

Intervención del ciudadano regidor Benito Ramírez, gracias, Señor Presidente, quisiera comentar pues que en cada una de estas Sesiones ordinarias hemos tenido un aproximado de diez intervenciones o participaciones en las discusiones en promedio en las dos extraordinarias que hemos tenido hemos tenido una mayor participación bueno pero dentro de las propuestas mas importantes que he

presentado ante este Pleno del Ayuntamiento se encuentran la solicitud de comparecencia del director de seguridad pública municipal en el mes de abril de este año que está a punto de terminar, precisamente para que nos rindiera cuentas acerca de cómo iba a resolver el problema que la gente estaba denunciando ocurría por las múltiples arbitrariedades, abusos vejaciones de los policías municipales en contra de la ciudadanía enseguida también presentamos un escrito mas bien planteamos ante el Pleno del Ayuntamiento de manera verbal una petición de revocación del Acuerdo por el cual se designó Secretario General de este Ayuntamiento por la falta de un requisito que la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal establece que era tener título profesional, otra propuesta importante según mi punto de vista es la propuesta para que se dirigiera un oficio al Comité Técnico de transparencia y Valoración salarial para que emitiera una recomendación sobre los montos máximos de los salarios que deberían percibir los servidores públicos municipales también presente un recurso de revisión ante el Pleno de este Ayuntamiento para impugnar el procedimiento de elección y designación del Juez Municipal, también presentamos la propuesta de la comparecencia del Juez Municipal ante el Pleno de este Ayuntamiento para que aclarara una denuncia ciudadana de abuso de autoridad en la oficina a su cargo, también presentamos de manera escrita una propuesta para la designación y elección de Delegados y Agentes municipales, también dentro del rubro de visitas de supervisión de obras públicas hemos realizado aproximadamente unas treinta visitas de supervisión a diferentes lugares con base en quejas de la ciudadanía otras a invitación del Presidente Municipal y otras por iniciativa propia en particular por decir nombres a la calle Padre Torres, en Cañada de Ricos en Torrecillas donde hubo un problema de contaminación ambiental fuerte porque se estaban depositando restos de animales de un rastro al parecer y nos comunicamos precisamente con la dirección de ecología municipal para que verificara este problema y se le diera un destino adecuado a esos restos de animales en descomposición que generaban malos olores a los habitantes de la comunidad de Torrecillas, en la Ladera chica, por ejemplo también acudimos por lo menos unas cinco ocasiones para darle seguimiento a un problema de falta de agua potable en algunas calles donde se realizó una obra de colocación de empedrados este machuelos y afortunadamente se resolvió con la buena disposición de la dirección de agua potable y alcantarillado, también acudimos, visitamos las colonias La Adelita, Vista Hermosa, El Tepetate donde tuve la oportunidad de conocer a los funcionarios de la comisión estatal de agua y saneamiento para conocer el proyecto de introducción de la red de drenaje en esta prácticamente ya colonia de nuestra ciudad que es el Tepetate y que hoy acabamos precisamente de aprobar la el cambio de uso de suelo para que se construya ahí una planta de tratamiento pequeña para descargar ahí las aguas residuales, también debo comentar algo importante es una autocrítica en los trabajos en comisiones la verdad es que no hemos asistido mucho, debo confesarlo y esto sobre todo porque hemos

privilegiado la, el trato directo y la atención a la ciudadanía pero si confieso que hemos dejado de asistir a algunas sesiones de las comisiones en las que participo sobre todo como miembro colegiado y ahí sí pues tenemos que organizarnos un poco mejor para atender todas nuestras responsabilidades, como decía también antes hemos tenido la oportunidad de apoyar a muchas personas de escasos recursos económicos de nuestro municipio para la compra de medicamentos víveres pañales, leche en polvo, útiles escolares también hemos apoyado a algún sacerdote por ahí de un lugar que nos vino a solicitar apoyo para la realización de los festejos patronales de una colonia afortunadamente pudimos contar con el apoyo del Presidente Municipal, también este ya para finalizar quisiera dar un mensaje aquí frente al Pleno de este Ayuntamiento y en particular dirigírselo a Usted Señor Presidente Municipal recuerdo que en el Informe de Gobierno que tuvo en el Teatro José Rosas Moreno señaló que iba a realizar los cambios que fueran necesarios para mejorar la administración pública municipal pues yo le recuerdo de ese compromiso y le quiero decir que le tomamos la palabra para que esta administración municipal mejore porque realmente sí es una preocupación personal el hecho de que la imagen pública de este ayuntamiento y de la administración pública municipal en su conjunto este no se optima por lo cual en consecuencia solicito Señor Presidente Municipal que se nos informen los resultados de un estudio de opinión que se autorizo en la Sesión ordinaria de Ayuntamiento próxima pasada cuando aprobamos los ciento, bueno ahí no lo aprobé yo, no fue con mi voto pues yo me abstuve o estuve en contra cuando se aprobó aquí en este Ayuntamiento los ciento treinta y dos mil pesos para los gastos relacionados con la rendición de su informe hay un rubro en el que se establecía que se iba a hacer un estudio de opinión como una especie de consulta a la ciudadanía respecto a como esta funcionando este Ayuntamiento yo le solicitaría que en la primera Sesión ordinaria de Ayuntamiento nos dieran a conocer esos resultados porque es importante saber como estamos, precisamente porque de ese diagnostico en un momento dado sería un diagnostico de ese diagnostico podría usted señor Presidente Municipal como titular del ejecutivo conocer cuales son las áreas de las que mas se queja la ciudadanía del municipio, es importante entonces que también este informe se haga publico porque aparte de que nos sirve a todos nosotros es importante también promover pues la transparencia en ese tipo de situaciones máxime que también no son cuestiones de índole reservada que pongan en peligro absolutamente a nadie entonces este es mi informe de actividades y con ello considero que estoy cumpliendo con lo que establece ya lo dije la fracción cuarta del artículo cuarenta y nueve de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y bueno, este también con el compromiso de que tenemos que trabajar mucho también en la reglamentación en la reglamentación que deben dirigir las funciones de este Ayuntamiento, es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, gracias,

señor regidor por su informe, tiene el uso de la voz regidor Ezequiel Padilla.

Intervención del ciudadano regidor Ezequiel Padilla, gracias, sí buenas noches compañeros, Presidente, para informar sobre la comisión que presido que es la de promoción y fomento agropecuario llevamos a cabo una reunión en la Sala Rita Pérez, en la cual se les hizo llegar la invitación a los integrantes de esta comisión y también al director de desarrollo rural al Ing. Federico Mojica Martínez, desde que iniciamos con esto de las láminas se firmó un convenio con la Asociación Civil Mariana Trinitaria en la cual esta Asociación iba a aportar 2,000 dos mil láminas y el H. Ayuntamiento otras 2,000 dos mil, dando un total de 4,000 cuatro mil láminas en las cuales ya también se les hizo llegar una relación de los beneficiados que hasta ahorita se han levantado y también haciéndoles ver que aproximadamente ahorita con este levantamiento que llevan los promotores, llevan beneficiados aproximadamente a 300 trescientas familias, haciendo el cálculo con las láminas que contamos faltan para levantarse otras 200 doscientas familias, esto se los quiero informar para que ustedes también tengan la información, se está formando un expediente de cada uno de los beneficiados para que se sepa el procedimiento que se está llevando a cabo en la cual se integra una copia del IFE o de la credencial de elector una copia del comprobante de domicilio, una fotografía donde aparece la persona y donde aparece también el espacio que va a ser cubierto y tomando en cuenta que nada mas se va a poder beneficiar para las personas que les haga falta en un baño, en una recámara o en la cocina y otro de los requisitos es que la vivienda se esté habitada, porque pueden tener alguna vivienda en la cual la tienen ahí nada mas como propiedad pero no está habitada, esas no van a ser beneficiadas en este caso se les hace llegar por eso esta relación y decirles a los regidores que no la tengan si gustan les haré llegar una copia a todos los demás también para que ustedes vean el avance que se lleva hasta ahorita y dando inicio, iniciando el año se iniciará también ya con la repartición de las mismas a estas personas para que tengan ya el beneficio de cubrir sus espacios en las cuales tienen esta necesidad, mas que nada es la información que tengo de la reunión que tuvimos en la cual estuvo presente también personas de la zona norte como fue de Betulia y Azulitos otra de la información que tengo es de la comisión que estamos llevando a cabo para elegir a los agentes municipales, llevando a cabo el proceso como aquí lo muestro, en esta caja vienen ya los votos de las personas de la comunidad de Tacubaya del día de ayer en la cual eligieron al Señor Alfonso Valadez Collazo, y en la semana anterior fue en Ladera Puerta de Cantareras que también se les hizo llegar una invitación a todos los regidores que nos quisieran acompañar, quedando el Señor Jose Luis Morales Bárcenas en esta comunidad es todo nada mas también yo quiero darles un mensaje a todos ustedes compañeros y a todas las personas que nos acompañan y al Presidente que simplemente este, este fin de semana pues tendremos noche buena y mis deseos mas sinceros es que pasen esta noche buena en compañía de su familia y que lo disfruten al máximo y que tengan

una bonita noche y también que el próximo año nos dediquemos mas de lleno que tengamos este año 2011 dos mil once mejoría en todos los aspectos en los cuales nos movemos y nos desempeñamos, muchas gracias.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, gracias al regidor Ezequiel Padilla por su informe en comisiones, continuamos en informe de comisiones, si no hay mas informe de comisiones tiene el uso de la voz el Secretario General para el siguiente punto del Orden del Día.

Intervención del Ciudadano Licenciado Rogelio Torres Murillo

#### **DECIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.-ASUNTOS GENERALES**

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias, Señor Secretario, tiene el uso de la voz regidor Salvador García.

Intervención del ciudadano regidor Salvador García, gracias, Señor Presidente, primero quiero felicitar al regidor Benito Ramírez, por su informe y segundo pues para desearles también igual una feliz navidad que tengan mucha salud todos los compañeros regidores aquí presentes y los que no igual, desearles que tengan mucha paz y armonía en su familia sobre todo mucha salud y que podamos seguir aportando nuestras mejores ideas para que el siguiente año Lagos de Moreno pueda contar con un Ayuntamiento que vea intensamente por el bien de nuestra comunidad, muchas gracias.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, muchas gracias regidor por sus deseos, continuamos en asuntos generales, tiene el uso de la voz el regidor Benito Ramírez.

Intervención del ciudadano regidor Benito Ramírez, gracias, Señor Presidente, con su venia, solamente quiero comentar en este punto que a mi oficina han llegado algunas quejas de ciudadanos y voy a plantear tres en particular que en este momento recuerdo y es que hay personas que se están quejando que los puestos de productos navideños que en esta temporada se instalan en las calles de nuestra ciudad específicamente en la cinco de mayo impiden el tránsito de las personas sobre las banquetas, este y que eso demerita la imagen urbana, arquitectónica, de nuestra ciudad aparte porque parece un tianguis este permanente en estos días eso en particular, entonces hay que ver la forma de poner orden en este aspecto este sin menoscabar pues ahora sí que la actividad económica de los laguenses pero es un asunto delicado y pero que ponerle atención y por ello solicito pues que usted le pida al director de padrón y licencias que revise esa situación por otra parte también en esta semana tuve la experiencia no muy agradable de conocer que a dos menores de edad, dos señoritas las detuvo la policía municipal, las puso a disposición de la Procuraduría General de la República porque presuntamente estaban poseyendo 3 tres gramos de una substancia llamada cristal lo curioso del caso aquí es que el lugar donde ellas consiguieron esto fue de una persona mayor de edad, pero fue en uno de los antros de este municipio específicamente un lugar que se llama El Ruedo, lo



quiero comentar y que alguien engancho a estas personitas a estas dos chiquillas y les ha estado enviando, entonces es una cosa grave ésta, pero también lo grave es que indiscriminadamente a los menores de edad se les permita introducirse a estos lugares donde venden bebidas alcoholicas, este y no se les pida una identificación oficial para comprobar su mayoría de edad y seguramente se les expende en todos los lugares bebidas alcoholicas, entonces sí es importante entonces poner atención a este problema porque, porque pues tenemos que cuidar a la gente mas joven, uno ya como quiera este se puede hacer responsable de sus actos, este pero los menores de edad este, estamos, hay que protegerlos no?, se supone que como se dicen los expedientes penales, los menores de edad no son capaces de comprender la trascendencia social y moral de sus actos entonces por esa razón también le pediría que pusiera también especial atención en esto e instruyera al director de padrón y licencias para que hiciera una revisión de este problema que estoy comentando, otra queja también ciudadana, se me está informando que en la Delegación de Paso del Cuarenta, el Delegado Municipal no sé por instrucciones , por indicaciones de quien o quien le atribuyó facultades o le delegó facultades está procediendo a la suspensión del servicio agua potable en aquellas casas que tienen adeudos y otra cosa muy curiosa también, es que aparentemente manejan un sistema de cobro del agua potable ahí en esa delegación pero no a través de recibos oficiales sino simples taloncitos papelitos así sin ninguna formalidad entonces sí sería bueno que investigáramos ese asunto porque, porque pues no vamos a permitir que alguien abuse de la responsabilidad que le hemos concedido en este Ayuntamiento al ser representante del mismo en su comunidad y otro asunto mas en relación a esta delegación del Paso del Cuarenta me informaban que también el delegado municipal está impidiendo que alguna, alguna persona fallecida la sepulten si antes la gente no se ha puesto al corriente con el pago de alguna cuota en el cementerio de la población, este y está recibiendo dinero pero no lo está reportando a la Hacienda Municipal, esta es una queja de la cual no tengo un fundamento pues pero sí recuerdo que me la comentaron hace algunos días y también se la quiero poner a conocimiento del Pleno de este Ayuntamiento y de usted Presidente Municipal en particular para que no permitamos que a una gente que se le otorga un pedacito de poder, del poder ejecutivo abuse y este pues cometa arbitrariedades en contra de los ciudadanos sobre todo mas humildes, es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí muchas gracias, regidor en el primer punto que usted tocó le voy a mandar el oficio a Padrón y Licencias y tránsito municipal para que se cuide que no se estén obstaculizando principalmente las banquetas, en el otro tema de dos menores, sí efectivamente hay dos menores que fueron puestos a disposición del MP Federal por tener posesión de alguna droga que por ahí traían en sus bolsillos y en el tema del delegado Del Cuarenta si está haciendo estos cortes de agua sí me gustaría

si ustedes tienen a bien regidores que la comisión de agua potable se encargue también de revisar qué es lo que está sucediendo en esta Delegación, voy a ponerlo a consideración este punto, regidores, los que estén de acuerdo que la comisión de agua potable investigue si efectivamente el delegado Del Cuarenta les está cortando el suministro a los habitantes y en la siguiente Sesión nos puedan informar lo que ahí suceda. Los que estén por la afirmativa de mandarlo a esta comisión, favor de manifestarlo. Gracias regidores es aprobado por diez votos a favor, tenemos la ausencia de la Síndico Municipal, del regidor Joel Razura, de la regidora Ma. De los Ángeles Estrada Muñiz, de la regidora Rafaela Campos y del regidor Carlos Álvarez. Igualmente en el tema del cementerio ahí sí necesitamos mas información para que en su momento se realice la investigación, continuamos en asuntos generales, tiene el uso de la voz regidor Salvador García.

Intervención del ciudadano regidor Salvador García, gracias, Señor Presidente, efectivamente yo creo que eso es una de las cosas que mucha gente se queja lo que mencionaba el regidor Benito, pero yo considero que en una forma de apoyar el comercio, dentro de las fechas pues muy mencionadas como es Navidad, el día de Las Madres ciertas fechas ya muy especiales donde los comerciantes salen a vender pues a lo mejor podemos tener cierta flexibilidad con un tiempo determinado pero yo creo que sí después de, de estos tiempos sí debe de actuar reglamentos de forma importante para que no se obstruyan las banquetas y no se queden de forma permanente, muchos de los puestos o vendimias que se tienen por ahí, entonces sí sería bueno que se instruya durante, bueno mi sugerencia es que durante estos tiempos especiales pues se les dé la oportunidad con un tiempo determinado y después pues ya que regresen a sus lugares a los como los establecimientos fijos no? que pagan renta y esto, otra cosa es que yo creo que no se les debería de permitir, mucha gente para apartar un lugar raya el concreto asfáltico y lo rayan pues con pintura de esa de spray no sé si lo han visto mucho en las calles compuestas llegan, apartan su lugar y rayan todo el concreto asfáltico y eso creo que dá muy mal aspecto a la ciudad, yo creo que eso no se debería permitir ni aún en las calles compuestas, antes lo hacían de forma mas ecológica, ponían creo que marcaban con gis, con cal, verdad? Pero ahora si ustedes se fijan en algunas de las calles donde se ponen las calles adornadas pues están rayadas y ahí dice apartado y cosas así, yo creo que eso no se debe de permitir y no sé si esté sucediendo también para a veces en estos tiempos de comercio navideño, día de las madres, día no sé, que no se permita rayar en la vía pública, esa sería mi sugerencia compañeros, gracias.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí, gracias, regidor continuamos en asuntos generales, si no hay mas asuntos que tratar desearles a todos los regidores que tengan una excelente, una bonita navidad, pero principalmente que ustedes y sus familias gocen de mucha salud ya que el próximo año es de mucho compromiso, de mucho trabajo y desearles lo mejor para el próximo año y damos por terminada esta Sesión de Ayuntamiento de fecha

23 veintitrés de Diciembre de 2010 dos mil diez, buenas noches para todos.